

**CREA COMISIONES DE AUTOEVALUACION
INSTITUCIONAL 2021 DE LA UNIVERSIDAD DE
TARAPACA.**

DECRETO EXENTO. N° 00.138/2022.

Arica, 24 de febrero de 2022.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Carta VRD N°38 /2022, de enero 24 de 2022, Carta Rec N°227/2022, de enero 25 de 2022; los documentos adjuntos y las facultades que me confiere la letra l), punto N° 3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto Exento Universitario N°00.407/2014, de mayo 13 de 2014, modificado por Decreto Exento Universitario N°00.53/2019, de enero 15 de 2019 y Decreto Exento RA N°335/203/2018, de noviembre 20 de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de Derecho Público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, creada por DFL N°150, de fecha 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, mediante Carta VRD N°38/2022, de 24 de enero de 2022, la Vicerrectora de Desarrollo Estratégico, Dra. Jenniffer Peralta M., solicita la creación de comisiones de autoevaluación institucional 2021-2022 y la designación de sus integrantes. Señala que esta creación se hace necesaria dado que hará posible que existan directrices dirigidas al proceso de autoevaluación institucional, evaluando los avances y resultados, valorando la información, solicitando estudios y análisis de apoyo y aprobando el plan de mejora e informe final. Estas comisiones, constituidas por las distintas áreas de la Universidad, se organizarán y conducirán el proceso de recopilación de información de fuentes internas/externas, siendo actores relevantes que supervisarán el cumplimiento del plan de mejora anterior; para desarrollar análisis y emitir juicios evaluativos respecto de los resultados. Estas comisiones también estarán encargadas de velar por el cumplimiento de propósitos institucionales actuales; identificando acciones de mejora y comunicando sus resultados. Para finalmente elaborar el informe de autoevaluación del Área correspondiente.

Lo ordenado por el Dr. Emilio Rodríguez Ponce, Rector de la Universidad de Tarapacá en carta Rec N°227/2022, de 25 de enero de 2022.

Lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley 19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

DECRETO:

1.- Crease las comisiones de Autoevaluación Institucional 2021-2022 de la Universidad de Tarapacá que se detallan a continuación:

- COMISION DIRECTIVA CENTRAL
- COMISION DE AREA DE DOCENCIA DE PREGRADO
- COMISION AREA DOCENCIA POSTGRADO
- COMISION AREA DE INVESTIGACION
- COMISION AREA DE VINCULACION CON EL MEDIO
- COMISION AREA GESTION INSTITUCIONAL
- COMISION AREA GESTION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

2.- Designese como integrantes de las comisiones creadas en el numeral 1 del presente acto administrativo a las siguientes autoridades, académicos, funcionarios y alumnos:

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

- Emilio Rodríguez Ponce, Presidente de la Comisión de Autoevaluación Institucional 2021-2022.
- Jenniffer Peralta Montecinos, Presidenta alterna de Comisión Autoevaluación Institucional 2021-2022.
- Alfonso Díaz Aguad, Vicerrector Académico.
- Álvaro Palma Quiroz, Vicerrector de Administración y Finanzas.
- Yasna Godoy Henríquez, Directora General de Sede.
- Hernando Bustos Andreu, Director de Calidad Institucional (Dirección Ejecutiva).
- **Decanas/os**
- Álvaro Cortinez Pontoni, Decano Facultad de Ciencias.
- Celia Bórquez Benitt, Decana Facultad de Ciencias de la Salud.
- Jorge Lagos Caamaño, Decano Facultad de Educación y Humanidades.
- Pilar Mazuela Águila, Decana de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
- Luis Mella Salinas, Decano Facultad de Administración y Economía.
- Marietta Ortega Perrier, Decana Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Alejandro Rodríguez Estay, Decano Facultad de Ingeniería.
- Sergio González Miranda, Director (S) Instituto Alta Investigación.
- **Presidente/a Federaciones**
- Presidenta de Asociación de Profesionales de la UTA, Eva Espejo Quispe.
- Presidenta Asociación de Funcionarios UTA, Hilda Silya Pereira.
- Presidenta(e) de Asociación de Académicos.
- Representante de Estudiantes UTA (Arica), Nataly Cruz Plaza.

COMISIÓN DE ÁREA DE DOCENCIA DE PREGRADO

- Carlos Leiva Sajuria, Director de Docencia
- Angélica Cazenave González, Directora Académica de Sede.
- Alvaro Cortínez Pontoni, Decano Facultad de Ciencias.
- Alejandro Rodríguez Estay, Decano Facultad de Ingeniería.
- Mario Valenzuela Estrada, Director Depto. Biología.
- Jeamsie Herrera Parraguéz, Jefe de Carrera Ingeniería Comercial (Sede Iquique).
- Ingrid Fernández Carvajal, Directora Asuntos Estudiantiles.
- Marlene Cisternas Riveros, Registradora.
- Andrés Flores Cifuentes, Profesional DCI.
- Elizabeth Sánchez González, Profesional DCI.
- Melanie Álvarez González, Profesional DIPLAN.
- Representante de Asociación de Profesionales UTA, Galia Meneses Riquelme.
- Representante Asociación de Funcionarios UTA, Richard Vargas Tuna.
- Representantes de Estudiantes UTA Arica e Iquique:
 - Mery Cruz Sajama.
 - Claudia Tapia Cutiño.

COMISIÓN ÁREA DOCENCIA POSTGRADO

- Misael Camus Ibacache, Coordinador de Postgrado.
- Carlos Mondaca Rojas, Académico Departamento de Educación.
- Rodrigo Ruz Zagal, Director de Extensión y Vinculación con el Medio.
- Jorge Lagos Caamaño, Decano Facultad de Educación y Humanidades.
- Marietta Ortega Perrier, Decana Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Luis Castro Castro, Director Doctorado en Historia.
- Andrea Álvarez Díaz, Académica Departamento de Psicología (Sede Iquique).
- Representante de la Asociación de Funcionarios UTA, María Angélica Dibona.
- Representante de la Asociación de Profesionales UTA, Galia Meneses Riquelme.
- Representante de Estudiantes de Programas de Postgrado, Doctorado de Psicología, Felipe Ponce Correa.
- Lorna Vidal Navarrete, Profesional de la Dirección de Calidad Institucional.
- Andrés López López, Profesional de la Dirección de Calidad Institucional.
- Elena Montoya Vargas, Profesional Vicerrectoría Académica.

COMISIÓN ÁREA DE INVESTIGACIÓN

- Rodrigo Ferrer Urbina, Director de Investigación, Postgrados y Transferencia Tecnológica.
- Pilar Mazuela Águila, Decana de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
- Director Instituto Alta Investigación.
- Sergio González Miranda, Investigador IAI (Sede Iquique).
- Vanessa Jara Labarthe, Directora de Equidad de Género.
- Lorena Cornejo Ponce, Académica Departamento de Mecánica
- Representantes de Asociación de Profesionales UTA, Yerko Cubillos Figueroa.
- Representante de Estudiantes de Programas de Postgrado, Doctorado en Historia, Constanza Rojas Contreras.
- Juan Cutipa Rivera, Profesional Dirección de Calidad Institucional.
- Nadia Alfaro Campusano, Profesional Dirección de Planificación y Proyectos.

- Cristian Cuevas Vega, Coordinador de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.

COMISIÓN ÁREA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

- Eugenio Doussoulin Escobar, Director (S) de Relaciones Internacionales.
- Celia Bórquez Benitt, Decana Facultad de Ciencias de la Salud.
- Rodrigo Ruz Zagal, Director de Extensión y Vinculación con el Medio.
- Samuel Fuentealba Pérez, Académico Departamento de Ciencias Sociales (Sede Iquique).
- Presidenta de la Asociación de Funcionarios UTA, Hilda Silva Pereira.
- Representante de Estudiantes UTA (Arica), Lucas Coñajagua Muñoz.
- Representante de Asociación de Profesionales UTA, Perla Victorero Peña.
- Leonardo Paoletti Paoletti, Profesional Dirección de Planificación y Proyectos.

COMISIÓN ÁREA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Bernardina Cisternas Arapio, Directora de Planificación y Proyectos.
- Jorge Bernal Peralta, Director de Administración y Finanzas.
- Raúl Bustos González, Coordinador de Desarrollo Académico.
- Luis Mella Salinas, Decano Facultad de Administración y Economía.
- Jorge Cáceres Godoy, Director de Logística, Obras y Operaciones.
- Jimena Linares López, Profesional Dirección General de Sede Iquique.
- Fernando Rosales Bravo, Jefe de Carrera Ingeniería Civil Industrial (Sede Iquique).
- Gonzalo Valdés González, Director Departamento de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- Ximena Robertson Canedo, Directora de Gestión de Personas y Bienestar.
- Iván Silva Focacci, Director de Administración y Finanzas (Sede Iquique).
- David Alvarado Tapia, Profesional Dirección de Calidad Institucional.
- Jenny Pizarro Ruz, Profesional Dirección de Calidad Institucional.
- Juan José Vargas, Profesional Dirección de Planificación y Proyectos.
- Presidenta Asociación Funcionarios UTA, Hilda Silva Pereira.
- Representantes de Asociación de Profesionales UTA, Oscar Barahona Melgar.
- Representantes Estudiantes UTA (Arica), Michelle Romero Norambuena.

COMISIÓN ÁREA GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Hernando Bustos Andreu, Director de Calidad Institucional.
- Bernardina Cisternas Arapio, Directora Planificación y Proyectos.
- María C. Morales Gómez, Coordinadora de Calidad y Equidad (Sede Iquique).
- Hugo Bravo Azlan, Académico Departamento de Matemática.
- María Isabel Vásquez, Directora Depto. de Enfermería.
- Víctor Ayala Bravo, Académico Instituto Alta Investigación.
- José Orellana Varas, Profesional Dirección Administración. y Finanzas (Sede Iquique)
- Representante Federación de Estudiantes Sede Iquique, Carolina Oyarce Manríquez.
- Jenny Pizarro Ruz, Profesional Dirección de Calidad Institucional.
- Loreto Rojas Plaza, Profesional Dirección de Planificación y Proyectos.

3.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

JPM.PLC.plc.-



JENNIFFER PERALTA MONTENCINOS
Rectora(s)



28 FEB 2022